



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168 -2023-MDP

Paucarpata, 03 de julio de 2023

VISTOS:

1.- El escrito de renuncia presentado por el LIC. PERCY LUIS ALAVE TORRES al cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA 2.- Proveído N° 620-2023-GM-MDP de fecha 03 de julio de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo prevé el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 95-2023-MDP, de fecha 27 de marzo de 2023, en su artículo primero se resuelve: "*DESIGNAR a partir del 27 de marzo de 2023 al LIC. PERCY LUIS ALAVE TORRES en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS*";

Que, mediante Exp. N° 18162, de fecha 28 de junio de 2023, el LIC. PERCY LUIS ALAVE TORRES presenta su renuncia a la designación del cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, disponiéndose el trámite mediante Proveído N° 620-2023-GM de fecha 03 de julio de 2023;

Que, en uso las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR al 03 de julio de 2023 la renuncia del LIC. PERCY LUIS ALAVE TORRES al cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

AUXILIARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO la con **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 95-2023-MDP**, de fecha 27 de marzo de 2023 y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución; **ENCARGANDO** a la Oficina de Recursos Humanos proceda a realizar la liquidación de beneficios sociales y a la Oficina General de Administración el pago de los mismos de corresponder.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.munipaucarpata.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
[Firma]
Abog. Alejandro A. Maldonado Gutiérrez
Jefe de la Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
[Firma]
Abog. Marco Antonio Anco Huarachi
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
OCI
INTERESADO
ARCHIVO